

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3761** *Resolución de 20 de enero de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración de Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades, a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, ha resuelto hacer público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría de cuentas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Madrid, 20 de enero de 2021.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		138.647.339,16	142.480.005,74		A) Patrimonio neto		118.939.992,09	132.591.668,80
	I. Inmovilizado intangible		9.227.679,04	10.789.495,09	100	I. Patrimonio aportado		84.999.959,18	84.999.959,18
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		24.472.042,97	36.920.005,23
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		36.920.005,23	31.825.234,03
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.983.370,19	3.352.837,55	129	2. Resultados de ejercicio		-12.447.962,26	5.094.771,20
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		7.244.308,85	7.436.657,54		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
(2906)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(2907)						2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
(2908)						3. Operaciones de cobertura		0,00	
(2909)						IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		9.467.989,94	10.671.704,39
210 (2810)	II. Inmovilizado material		124.676.768,26	126.900.522,20	136	B) Pasivo no corriente		6.893.614,89	8.922.393,47
(2910) (2990)	1. Terrenos		43.308.606,92	43.308.606,92	133	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		69.863.908,05	72.142.643,13	134	II. Deudas a largo plazo		6.893.614,89	8.922.393,47
(2911) (2991)	3. Infraestructuras		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
(2912) (2992)	5. Otro inmovilizado material		5.272.484,21	5.863.899,87	14	3. Derivados financieros		0,00	
213 (2813)						4. Otras deudas		6.893.614,89	8.922.393,47
(2913) (2993)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)									
(2816) (2817)									
(2818) (2819)									
(2914) (2915)									
(2916) (2917)									
(2918) (2919)									
(2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		6.231.769,08	5.585.372,28					
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15				
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177				
(2920)	2. Construcciones		0,00		176				
221 (2821)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				
(2921)									
2301, 2311, 2391									

I. Balance

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		4.676.219,20	4.726.219,20	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		4.252.219,20	4.252.219,20	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		424.000,00	474.000,00	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		93.200.732,62	85.929.604,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		66.672,66	63.769,25	58	I. Provisiones a corto plazo		136.849,83	256.819,67
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		66.672,66	63.769,25	50	II. Deudas a corto plazo		6.875.292,34	5.500.491,32
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		6.875.292,34	5.500.491,32
	B) Activo corriente		80.387.000,44	84.963.660,53	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		23.316.613,47	19.020.367,98
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		17.857.932,12	13.772.007,25
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		873.129,60	638.145,86
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		4.585.551,75	4.610.214,87
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		33.513.152,34	46.557.734,80	485, 568	V. Ajustes por periodificación		62.871.976,98	61.151.925,03
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		31.178.411,98	29.884.103,69					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.844.158,61	16.187.943,36					

(euros)

I. Balance

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
47	3. Administraciones públicas		490.581,75	485.687,75					
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas sociedades mercantiles		50.000,00	50.000,00					
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deudas		0,00	50.000,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		61.704,65	73.061,59					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deudas		0,00	73.061,59					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		257.658,58	83.233,23					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		46.504.484,87	38.199.630,91					
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		46.504.484,87	38.199.630,91					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		219.034.339,60	227.443.686,27		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		219.034.339,60	227.443.686,27

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.563.357,56	1.994.375,21
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		2.563.357,56	1.994.375,21
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		80.267.813,56	82.108.416,59
751	a) Del ejercicio		80.234.689,52	81.997.524,84
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.209.056,52	8.416.358,97
752	a.2) transferencias		73.025.633,00	73.581.165,87
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		33.124,04	110.891,75
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		96.199.610,02	98.489.505,44
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		96.199.610,02	98.489.505,44
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.441.809,59	3.952.193,67
	7. Excesos de provisiones		81.376,91	86.833,04
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		182.553.967,64	186.631.323,95
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-115.138.756,27	-111.170.592,16
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-97.805.070,40	-94.741.678,33
	b) Cargas sociales		-17.333.685,87	-16.428.913,83
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-34.112.523,44	-35.254.033,66

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-39.797.834,75	-29.636.750,54
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-29.204.210,77	-29.619.801,42
(676) (677)	b) Tributos		-48.642,14	-16.949,12
(68)	c) Otros		-10.544.981,84	
	12. Amortización del inmovilizado		-6.030.727,12	-6.659.652,06
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-195.079.841,58	-182.721.028,42
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-12.525.873,94	3.910.295,53
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		80.010,56	-369.965,40
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		83.045,98	-369.890,20
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-3.035,42	-75,20
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		0,00	73.856,94
(678)	b) Gastos		-300.399,23	183.585,15
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		88.297,29	-109.728,21
	15. Ingresos financieros		-388.696,52	3.614.187,07
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-12.746.262,61	1.671,22
760	a.2) En otras entidades		891,22	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
			0,00	1.671,22

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		891,22	1.671,22
(663)	16. Gastos financieros		-33.157,45	-86.793,10
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-33.157,45	-86.793,10
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		330.566,58	-54.574,47
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		330.566,58	-54.574,47
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		298.300,35	-139.696,35
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-12.447.962,26	3.474.490,72
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			1.620.280,48
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			5.094.771,20

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		84.999.959,18	34.807.352,53	0,00	8.437.515,95	128.244.827,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.112.652,70	0,00	2.234.188,44	4.346.841,14
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		84.999.959,18	36.920.005,23	0,00	10.671.704,39	132.591.668,80
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-12.447.962,26	0,00	-1.203.714,45	-13.651.676,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-12.447.962,26	0,00	-1.203.714,45	-13.651.676,71
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		84.999.959,18	24.472.042,97	0,00	9.467.989,94	118.939.992,09

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-12.447.962,26	5.094.771,20
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		-805.365,65	142.682,86
	Total (1+2+3+4)		-805.365,65	142.682,86
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-398.348,80	-1.366.550,18
	Total (1+2+3+4)		-398.348,80	-1.366.550,18
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-13.651.676,71	3.870.903,88

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		186.873.097,61	198.785.298,98
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.563.357,56	1.994.375,21
2. Transferencias y subvenciones recibidas		82.497.888,05	93.370.504,41
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		101.270.992,25	102.002.379,61
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		534,02	445,65
6. Otros Cobros		540.325,73	1.417.594,10
B) Pagos		174.700.121,01	180.702.090,17
7. Gastos de personal		114.762.276,01	111.076.974,87
8. Transferencias y subvenciones concedidas		32.037.621,60	37.808.550,90
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		27.815.878,36	31.684.074,89
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		45.404,55	119.086,33
13. Otros pagos		38.940,49	13.403,18
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		12.172.976,60	18.083.208,81
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		171.153,28	127.939,90
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		171.153,28	127.939,90
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.215.942,87	1.958.654,78
5. Compra de inversiones reales		2.104.540,39	1.830.259,97
6. Compra de activos financieros		111.402,48	128.394,81
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.044.789,59	-1.830.714,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.028.744,66	3.981.233,91
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		2.028.744,66	3.981.233,91
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-2.028.744,66	-3.981.233,91
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		10.568.028,50	10.974.473,74
J) Pagos pendientes de aplicación		10.362.616,89	11.612.810,03
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		205.411,61	-638.336,29
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		38.199.630,91	26.566.707,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		46.504.484,87	38.199.630,91

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Norma de creación de la entidad.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones conforme a lo previsto por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Fue creada en virtud del Decreto 2310/72, de 18 de agosto, con la finalidad de impartir “enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo”, y dirigir “el estudio de los alumnos mediante la correspondencia, reuniones periódicas y otros sistemas adecuados”. Mediante el Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, se aprobaron los Estatutos de la UNED y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se adaptaron los Estatutos por el Claustro universitario y se aprobaron en su reunión de 15 de marzo de 2010. Fue ratificada por el Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2010 y los nuevos Estatutos fueron aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre).

2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión.

Como actividad principal la UNED desempeña el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. De conformidad con los objetivos y principios generales que definen el proyecto institucional, reconoce como funciones esenciales de su actividad la enseñanza, el estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento, en orden al pleno desarrollo científico, cultural, artístico y técnico de la sociedad.

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas, así

como la asistencia presencial a los estudiantes a través de los profesores tutores de los Centros Asociados y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes.

Además, específicamente tiene atribuidas, las siguientes funciones:

- Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra.
- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural, perfeccionamiento y actualización profesional.
- Incorporar, desarrollar y facilitar el uso de los métodos y sistemas tecnológicos que en cada momento mejor se adecuen al modelo educativo de la UNED.
- Desarrollar la investigación en todas las ramas de la ciencia, la técnica y la cultura.
- Fomentar la formación y la promoción de todo su personal docente, investigador y de administración y servicios.
- Facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y solidaridad de los pueblos de España.
- Desarrollar sus actividades docentes, de investigación y gestión en régimen de coordinación.
- Favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la cooperación para el desarrollo de los pueblos.

El régimen jurídico de la Universidad viene determinado en el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban sus Estatutos.

En su artículo 1 se establece que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público, de las contempladas en la Disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

En cuanto a su régimen económico financiero, el artículo 213 dispone que la Universidad tiene autonomía económica y financiera y, a tal efecto, deberá disponer de recursos suficientes para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Universidades. Se regula lo relativo a su patrimonio en el artículo 214 estableciendo que constituye el patrimonio de la UNED el conjunto de sus bienes, derechos y obligaciones, que se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, y en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. La UNED asumirá la titularidad de los bienes de dominio público que se encuentren afectos al cumplimiento de sus funciones, así como los que en el futuro se le destinen por otras Administraciones públicas. La administración y disposición de los bienes de dominio público, así como de los bienes patrimoniales, se ajustarán a las normas generales que rijan en esta materia. Corresponde al Consejo de Gobierno la gestión de los bienes de dominio público y de los patrimoniales de carácter inmueble. Los actos de disposición de bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor serán acordados por el Consejo de Gobierno con la aprobación del Consejo Social, de conformidad con la legislación aplicable.. El Gerente deberá promover y tramitar las inscripciones y anotaciones registrales que sean precisas, así como expedir las certificaciones en materia patrimonial. Todos los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Universidad deberán ser inventariados. Corresponde al Gerente la elaboración del inventario y el establecimiento del sistema adecuado para su actualización; a tal efecto, recabará los datos precisos de todos los centros, órganos y servicios de la UNED.

En el artículo 215 se indica, respecto de su régimen fiscal, que la Universidad gozará de los beneficios que la legislación atribuya a las entidades benéfico docentes. Los bienes afectos al cumplimiento de los fines de la UNED, los actos que se realicen para el desarrollo inmediato de tales fines y sus rendimientos disfrutarán de beneficios fiscales de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 de la Ley Orgánica de Universidades.

En cuanto a la elaboración del presupuesto de la Universidad, viene legislado en el artículo 219. Se establece que el presupuesto será público, anual, único y equilibrado. Contendrá detalladamente todos los ingresos y los gastos que pueda efectuar la Universidad durante su vigencia.

El artículo 222 regula la elaboración y aprobación del presupuesto estableciendo que el Gerente elaborará un anteproyecto de presupuesto, de acuerdo con los criterios que se señalen por el Consejo de Gobierno. A tal fin, deberá contar con la información remitida en tiempo y forma por las Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, servicios y demás Centros sobre sus necesidades. El Rector someterá el anteproyecto para su aprobación al Consejo de Gobierno. El proyecto de presupuestos aprobado por el Consejo de Gobierno se remitirá al Consejo Social para su conocimiento y aprobación. En el caso de que el presupuesto no fuese aprobado antes del comienzo del ejercicio económico, se entenderá prorrogado el presupuesto del año anterior.

Por otra parte, en el artículo 33 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se establece que el presupuesto de la Universidad se integrará en los Presupuestos Generales del Estado con las características de presupuesto estimativo

La Rendición de cuentas viene regulada en los artículo 235 y siguientes. Se establece que la Universidad, como Institución de derecho público integrante del sector público estatal, viene obligada a rendir cuentas de su actividad al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado. El Rector será cuentadante, como titular y representante de la Universidad, de cuantos estados y cuentas deban rendirse. La Universidad queda sometida al control de su gestión económico-financiera por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, la cual lo ejercerá conforme a lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de

noviembre, General Presupuestaria. Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función de control serán remitidos por el Rector al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

En lo referente al ámbito de contratación la Universidad está sujeta con carácter general a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y a su normativa de desarrollo.

En lo relativo a su gestión contable, la Universidad aplica un modelo contable centralizado habiendo adoptado como sistema de información contable, UNIVERSITAS XXI, desarrollado por la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU).

La llevanza de la contabilidad se realiza por el Servicio de Contabilidad unidad dependiente, funcional y jerárquicamente de la Gerencia.

3.Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

La financiación de la Universidad se produce a través de fondos propios en un 55,06% y mediante fondos ajenos en un 44,94%.

Dentro de los fondos propios, los precios públicos percibidos son la principal partida y ascienden a 93,35 millones de euros. El resto de partidas incluidas en este concepto son la venta de bienes (material didáctico) y los ingresos por prestación de servicios.

En cuanto a la financiación ajena, la transferencia ministerial para gastos de funcionamiento supone una cuantía de 67,60 millones de euros, la correspondiente a financiación de infraestructuras 5,4 millones de euros, las transferencias percibidas para financiar la investigación ascienden a 5,1 millones de euros y en un importe de 3,11 se incluirían transferencias de otros organismos públicos y privados para financiar actividades de la Universidad.

4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

La UNED está exenta del Impuesto de Sociedades en base al artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el impuesto sobre el valor añadido, la Universidad utiliza prorata especial, el porcentaje de prorata definitivo para el ejercicio 2019 ha sido del 3%.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

En cuanto a la estructura organizativa la UNED, cuya sede central está en Madrid, ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, a través de sus Centros Asociados. También realiza actividades en el extranjero.

La estructura académica y de investigación durante el curso 2018/2019 estaba constituida por:

- 9 Facultades: Filosofía, Educación, Filología, Geografía e Historia, Ciencias Políticas y Sociología, Psicología, Ciencias, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.
- 2 Escuelas Técnicas Superiores: Ingeniería Informática e Ingenieros Industriales.
- 2 Institutos de Investigación: El Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa y el Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUISI).
- 1 Escuela Internacional de Doctorado.

En el ejercicio 2000 se creó la Fundación General de la UNED que, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, actualmente el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, el 6 de octubre de dicho año, inicia su actividad en abril de 2001.

La Fundación, según sus Estatutos, tiene como objeto promover y desarrollar todo tipo de actividades de colaboración y apoyo a las funciones de educación y docencia que la UNED lleve a cabo a favor del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la

Investigación y de la formación profesional tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Realiza actividades de gestión fundamentalmente en materia de educación permanente y de apoyo a la investigación.

Además, la UNED cuenta con una red territorial en España integrada por 59 centros asociados y 2 centros especiales institucionales, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y el Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces (CEURA), vinculados mediante convenio específico referido a un ámbito geográfico básico.

La relación de la Universidad con sus estudiantes se realiza a través de los centros, a los cuales han de estar necesariamente adscritos.

Por otra parte, para la atención de los estudiantes residentes en el extranjero que deseen cursar estudios universitarios, la UNED cuenta con diez centros, cinco en Europa y cinco en América, y una sede de exámenes en Europa (Roma) más Múnich y Frankfurt que dependen del centro asociado de Berlín, y cuatro sedes de exámenes en América (Bogotá, Nueva York, Santiago de Chile y Quito). Dos centros en Guinea Ecuatorial (Bata y Malabo) en ejecución del Protocolo de Cooperación del gobierno español con ese país a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los diez centros de Europa y América como consecuencia de convenios suscritos con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Instituto Cervantes, ubicados en Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza, Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela.

Asimismo, la población reclusa puede acceder a la educación superior a través del Programa de Estudios Universitarios en centros penitenciarios, resultado del convenio suscrito con el Ministerio del Interior, en el ejercicio 2019 por cuatro años prorrogables.

La actividad docente que desarrolla la Universidad comprende los estudios que pueden cursarse en enseñanzas regladas y enseñanzas no regladas.

Los estudios universitarios que integran las enseñanzas regladas son grados, grados combinados, másteres EEES, y doctorados impartidos en las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales, Filología, Educación, Filosofía, Geografía e Historia, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología y en las Escuelas Técnicas Superiores de

Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática. Además, como enseñanza reglada no universitaria se imparten los cursos de acceso directo para mayores de 25, 40 y 45 años.

El número de estudiantes matriculados¹ en la UNED en el curso 2018/2019, en los distintos grados, y acceso fue de 138.439 y en másteres oficiales y doctorado fue de 11.646. Las solicitudes de matrícula en el curso 2019/2020 en los distintos grados, y acceso fueron 136.929 y en másteres oficiales y doctorado fueron 11.873.

Las enseñanzas no regladas (formación permanente) comprenden la oferta de títulos propios destinados al Programa de Postgrado, Programa de Desarrollo Profesional y Personal, CUID y UNED Senior.

En el curso 2018/2019, en enseñanzas no regladas, se matricularon un total de 13.072 estudiantes y 13.396 estudiantes en Idiomas, a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID). En el curso 2019/2020, en enseñanzas no regladas, se matricularon un total de 13.449 estudiantes y 11.328 estudiantes en el CUID. En la edición XXX de Cursos de Verano se han realizado 7.811 matrículas (1.240 de Centros Penitenciarios) en los 141 cursos celebrados.

6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

La dirección y administración de la Universidad se articula a través de los órganos de gobierno y representación establecidos en el art. 71 de los Estatutos, que son los siguientes:

A) Colegiados:

1º. De la universidad: Consejo social, Claustro universitario y Consejo de Gobierno.

2º. De los centros: Junta de Facultad o Escuela, Consejo de Departamento y Consejo de Instituto Universitario de Investigación.

B) Unipersonales:

1º. De la universidad: Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente.

¹ Fuente: Portal Estadístico UNED. Fecha de captura de datos: 16/07/2020.

2º. De los centros: Decanos, Directores de escuela, Vicedecanos o Subdirectores, Secretarios de Facultad o Escuela, Directores y Secretarios de Departamento y Directores y Secretarios de Instituto Universitario de Investigación.

Principales responsables de la entidad son:

-RECTOR MAGNÍFICO: D. Ricardo Mairal Usón desde el 7 de diciembre de 2018, nombrado por Real Decreto 1438/2018, de 7 de diciembre. (BOE 8/12/2018)

-SECRETARIA GENERAL: D^a. Rebeca de Juan Díaz desde el 21 de diciembre de 2018 nombrado por Resolución de 20 de diciembre de 2018 del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BICI nº11 anexo III de 21/12/2018)

-GERENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres, nombrado por Resolución de 29 de julio de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BOE21/8/2019)

-AUDITORA INTERNA: Vacante desde el 16 de mayo de 2019, D^a Milagros Encarnación Poyato León, fue nombrada, con posterioridad a la finalización del ejercicio 2019, por Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (BOE 2/3/2020)

Los órganos de gobierno de la Universidad son:

- El Consejo de Dirección, asiste al Rector en su actividad al frente de la Universidad y está compuesto por el propio Rector de la UNED, el Vicerrector de Política Institucional y Relaciones Internacionales, el Vicerrector de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica, el Vicerrector de Grado y Posgrado, el Vicerrector de Digitalización e Innovación, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, el Vicerrector de Economía, el Vicerrector Centros Asociados, el Vicerrector Coordinación Académica y Calidad, el Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, el Vicerrector de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social, el Vicerrector de Tecnología, el Secretario General, y el Gerente.

- El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos y ejerce las funciones previstas en la LOU y en los presentes Estatutos. (Artículo 81 de los Estatutos)

Composición del Consejo de Gobierno: Rector de la UNED, Secretaria General, Gerente, veintiún miembros elegidos por el Claustro Universitario (Tres catedráticos, siete representantes del resto de doctores con vinculación permanente en proporción a su presencia en el Claustro, dos representantes de las restantes categorías del personal docente e investigador, un representante de profesores tutores, un representante del Personal de Administración y Servicios de los Centros Asociados, un director de Centro Asociado, tres estudiantes, todos los Vicerrectores y asimilados designados por el Rector, todos los Decanos y Directores de Escuela, dos Directores de Departamento, el Director del Instituto Universitario de Investigación, dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la comunidad universitaria, y en su caso invitados).

- El Consejo Social de la UNED, sus funciones son:

Proponer: Creación y supresión de centros en el extranjero, contratos y proyectos del art. 83 LOU, convenios de adscripción a la UNED de Institutos Universitarios, y la adscripción a la UNED de Centros Asociados.

Informar previamente: la creación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación, la adscripción y desadscripción de centros docentes de educación superior distintos de los CCAA, la creación, modificación, supresión de Escuelas y Facultades, y la implantación, supresión, títulos oficiales y validez nacional.

Aprobar: Actos de disposición de bienes inmuebles y muebles de gran valor, la aportación económica a los Centros Asociados, la asignación complementos retributivos PDI contratado ligadas a méritos individuales, las asignación singular e individual retribuciones PDI funcionario arts. 55 y 69 de la LOU, la creación de fundaciones u otras personas jurídicas, las Cuentas Anuales de la Universidad y entidades dependientes, el nombramiento de Gerente, el nombramiento del responsable de la unidad administrativa

de control interno, las normas de progreso y permanencia en la Universidad, los precios y tasas de enseñanzas propias, especialización y actividades autorizadas, el presupuesto de la Universidad, el presupuesto Consejo Social, la programación plurianual de la Universidad, la reducción de gastos consecuencia de liquidación con remanente negativo, la integración en una Asociación, la RPT, la modificación RPT del PAS si supone incremento del gasto, la RPT del profesorado docente e investigador incluso contratado, el sistema de becas, ayudas y créditos, exención total/parcial precios pcos. y fracc. d^o matrícula, y las transferencias de gastos de capital a gastos corrientes o el resto si superan el 15 % del crédito total.

Composición del Consejo Social: el presidente, dos vicepresidentes, la Secretaria y 18 miembros.

En representación de la comunidad universitaria: Miembros natos, Rector, Secretaria General, y Gerente. Elegidos por el Consejo de Gobierno, cuatro vocales.

En representación de los intereses sociales: Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades, dos vocales. Conferencia General de Política Universitaria, cuatro vocales. Sindicatos, dos vocales. Asociaciones Empresariales, tres vocales.

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla de la Universidad a 31 de diciembre de 2019 estaba compuesta por 2.444 personas. De ellas, 1.321 son personal docente e investigador, distribuidos en 675 funcionarios y 646 personal laboral y 1.123 personal de administración y servicios, distribuidos en 801 funcionarios y 322 personal laboral. El detalle de la distribución por categorías y sexo, así como el número medio de empleados se refleja en el siguiente cuadro

PDI	HOMBRES (H)	MUJERES (M)	TOTAL 31-12- 19	N.º MEDIO DE EMPLEADOS 2019 (H)	N.º MEDIO DE EMPLEADOS 2019 (M)	TOTAL, N.º MEDIO 2019
Personal funcionario						
Catedráticos de escuela	1	1	2	1	1	2
Catedráticos de Universidad	123	72	195	123	72	195
Prof. titular de EU	6	8	14	6	6	12
Prof. titular de universidad	220	244	464	214	232	464
Personal laboral						
Ayudantes	1	1	2	3	2	5
Con contrato predoctoral	27	23	50	31	24	55
PDI o Técnico	42	20	62	36	20	56
Personal Investigador	10	18	28	10	15	25
Profesores asociados	65	37	102	66	34	100
Profesores ayudantes doctor	48	42	90	48	46	94
Profesores colaboradores	24	20	44	21	24	45
Profesor contratado doctor	101	135	236	104	141	245
Profesores eméritos	26	6	32	24	7	31
TOTAL PDI	694	627	1321	687	624	1311

PAS	HOMBRES (H)	MUJERES (M)	TOTAL 31-12- 19	N.º MEDIO DE EMPLEADOS 2019 (H)	N.º MEDIO DE EMPLEADOS 2019 (M)	TOTAL, N.º MEDIO 2019
Personal funcionario						
A1	6	15	21	7	17	24
A2	21	40	61	21	43	64
C1	68	309	377	69	317	386
C2	65	277	342	65	282	347
Personal laboral						
Grupo 1	17	34	51	20	35	55
Grupo 2	17	20	37	18	20	38
Grupo 3	73	49	122	75	50	125
Grupo 4	53	37	90	54	38	92
Personal fuera de convenio	15	7	22	17	8	25
TOTAL, PAS	335	788	1123	346	810	1156
TOTAL, EFECTIVOS	1029	1415	2444	1033	1434	2467

8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Según se establece en el RD 865/2018, de 3 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades, la UNED se relaciona administrativamente con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Universidades.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

La UNED cuenta con 59 Centros Asociados repartidos por todo el territorio nacional. Están regulados por el Real Decreto 1317/1995, que a su vez es desarrollo de sucesivas previsiones legales. Actualmente, la Disposición adicional 2ª de la Ley Orgánica de Universidades regula también esta materia. Además, existe normativa interna de la Universidad que regula su actuación, ya que tienen una doble naturaleza: académicamente forman parte de la estructura académica de la UNED y, en todo lo no académico, constituyen un ente titular de cada uno que les da soporte y personalidad jurídica propia e independiente de la de la UNED.

La forma jurídica del ente titular de los centros es diversa desde su fundación (La mayoría datan de los años 70 y 80 del siglo pasado), y está siendo objeto de normalización por mandato de la disposición adicional 9ª de la Ley 23/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y ello ha llevado a tener que desarrollar una serie de normas en un largo proceso aún no finalizado, en el que hay que acompañar la voluntad de más de 120 administraciones públicas.

La situación actual es que hay 48 Centros Asociados cuyo ente titular es un consorcio universitario adscrito a la UNED e integrado, a través de ella, en el Sector público

Institucional Estatal. La UNED, por aplicación supletoria de la Ley 40/2015, ejerce las potestades que esta atribuye a la administración de adscripción.

Restan por adaptarse a la nueva realidad jurídica 3 consorcios, 3 Organismos Autónomos de sendas Diputaciones Provinciales y 7 Fundaciones. Los Consorcios adaptados son auditados regularmente por la IGAE y sus cuentas se incorporan a la General del Estado.

Por otro lado, la UNED tiene participación en varias entidades conforma mercantil, en concreto, SIGMA Gestión Universitaria A.I.E. (1% de participación), SEPRODETI S.L. (15% participación), JÓVENES Inventores, S.L. (20% participación), SEMANTIA LAB S.L. (21% participación), SOIREM RESEARCH, S.L. (25% participación) y UNIVERSIA ESPAÑA Red de Universidades S.A., (0,4% participación)

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han formulado a partir de los registros contables de la Universidad a 31 de diciembre de 2019, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial recogidos en el apartado 3º de la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública.

2. Comparación de la información.

En los términos que se señalan en los apartados 3 y 4 siguientes y, exclusivamente al objeto de la comparación de las partidas que componen las cuentas anuales del ejercicio 2019 con las del ejercicio 2018, se ha procedido a adaptar los importes afectados del ejercicio precedente.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

1.-Apreciado error en el registro contable del valor del derecho de superficie cedido por el Ayuntamiento de las Rozas, se procede a la adaptación de su valor razonable en el siguiente sentido:

-Cargo cuenta (209) "Otro inmovilizado intangible" en 4.080.872,28 euros;

-Abono en la cuenta (130) "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta" por tratarse de una cesión gratuita, por importe de 4.080.872,28 euros;

- Abono en la cuenta (2809) "Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible" por 303.350,86 euros, por la actualización de esta partida (periodo febrero 2013 al 31/12/2018).

- Cargo en la cuenta (130), por 293.083,84 euros, por la regularización del importe que debería haberse traspasado como resultado del ejercicio (periodo febrero 2013 al 31/12/2018).

-Cargo en la cuenta (120) "Resultados de ejercicios anteriores", por importe de 10.267,02 euros, por excesos de imputación a ingresos en ejercicios anteriores.

2.-Corrección del error en el registro contable del terreno del edificio "Gregorio Marañón"

- Abono en la cuenta (210) "Terrenos y bienes naturales" por 1.553.600 euros.

- Cargo en la cuenta (130) "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta" por 1.553.600 euros

3.- La Universidad procede a ajustar el registro contable de los ingresos de matrícula al criterio contable de devengo, considerado la información disponible en el periodo de matrícula. La falta de información concreta relativa a los ejercicios precedentes, en los que se periodificaba en función de los cobros en lugar de atender estrictamente al derecho surgido en el momento de efectuar la matrícula, impide adaptar las cifras de ejercicios anteriores.

4.- Las becas generales y de familia numerosas solicitadas por los estudiantes de enseñanzas oficiales se reconocen como derecho por el importe total de matrícula que quedaría exento de pago si se concedieran. El importe correspondiente a la gratuidad por discapacidad se contabiliza por la asignación presupuestaria que figura a favor de la Universidad por este concepto en los Presupuestos Generales del Estado, independientemente del volumen de solicitudes formuladas y ello en concordancia con un criterio de prudencia en la valoración del ingreso a percibir

5.-Se han producido ajustes en la cuenta 120 por un importe total de 2.112.652,70 euros, por los siguientes conceptos:

- Ingresos de Fondos FEDER: -149.950 (Contrapartida cuenta 441. Deudores por ingresos devengados)
- Revocación de parte de un préstamo concedido por el M. de Economía por importe de 1.446,59 euros, (Contrapartida cuenta 171. Deudas a largo plazo por importe de 1.268,20 euros y 521. Deudas a corto plazo por importe de 178,39 euros).
- Alta de las participaciones en las empresa SIGMA S.L. y SERPROTEDI, S.L. por importe 18.779,76 euros y 1.500 euros respectivamente. (Contrapartida cuenta 250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio)
- Ingresos de ejercicios anteriores, liquidación de saldos pendientes con la FUNED por 34.518,37 euros.
- Gastos de ejercicios anteriores de Centros en el extranjero por importe de -297.344,23 euros.
- Exceso de imputación como ingreso de la parcela de Las Rozas, por importe de -10.267,02 euros.
- Reconocimiento de derechos de cobro sobre la FUNED por importe de 732.028,18 euros.
- Compensación de becas curso 2017/2018 por importe de 1.804.707,21 euros.
- Gastos del ejercicio 2018 derivados del convenio con el BBVA, por importe de -48.050 euros
- Ingresos del de material didáctico de los ejercicios 2002 al 2006 por importe de 25.283,84 euros.

6.-Se han producido ajustes en la cuenta 130 por un importe total de 2.234.188,44 euros, por los siguientes conceptos:

- Ajuste de valoración de la parcela de Las Rozas por importe de 4.080.872,28 euros.
- Ajuste del importe traspasado como resultado del ejercicio -293.083,84 euros.
- Baja del terreno del Edificio Gregorio Marañón por importe de -1.553.600 euros.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2019 y a lo largo del periodo de elaboración de las Cuentas Anuales, la Universidad ha dispuesto de una información más exacta respecto de determinadas operaciones reconocidas en sus cuentas, por lo que ha procedido a registrar las siguientes operaciones:

1. Se ha confirmado la resolución judicial del concurso de acreedores en el que estaba incurso el deudor DBM Logistic sin que quede masa activa a percibir por la Universidad esta deuda estaba deteriorada a la espera de recuperación de, al menos, una parte. Se procede a la baja en las cuentas por importe de 2.925.770,92 €

2- La Universidad mantenía en su activo una deuda pendiente del Programa Operativo FEDER de Economía basada en el conocimiento (POEC) 2007/2013 en el que participaba como Organismo Intermedio y Beneficiario para la que no se había estimado deterioro por la alta probabilidad de recuperación al haber sido certificadas en tiempo y forma y corresponder a gastos elegibles.. Sin embargo, al haberse producido la finalización del dicho Programa y disponiendo de una mejor información en el ejercicio, se pone de manifiesto la imposibilidad de su cobro. Se procede a la baja del activo registrado en la cuenta 441. "Deudores por ingresos devengados", por importe de 11.522.055,39 € euros.

3- Se dan de baja otros deudores por importe de 335.776,50 € debido a que no existe documentación que acredite suficientemente el derecho de cobro, este importe lo componen:

- 300.000 € de Telefónica.
- 35.776, 50 euros Universidad de Alcalá de Henares.

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, este valor se irá incrementando por desembolsos posteriores de ampliación, modernización, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad eficacia o un alargamiento de la vida útil del bien.

Los bienes recibidos de forma gratuita se valoran conforme a lo dispuesto en la NRV 18ª del PGCP (ver pto 13 de este apartado) y la NRV 19ª de adscripciones y otras cesiones de uso de bienes y derechos

La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material se determinará por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable.

3. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición y su valor se irá incrementando por desembolsos posteriores, cuando este desembolso permita generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio.

Los bienes de esta naturaleza, recibidos con carácter gratuito, se valoran conforme a lo dispuesto en la NRV 18ª del PGC (ver pto 13 de este apartado) y la NRV 19ª de adscripciones y otras cesiones de uso de bienes y derechos

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Para el inmovilizado recibido de forma gratuita se valora teniendo en cuenta lo establecido tanto en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y su Reglamento, como en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

4. Arrendamientos

Se valoran según lo establecido por la correspondiente norma de valoración del Plan General de Contabilidad Pública, es decir, contabilizándose los ingresos procedentes de los arrendamientos en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento

6. Activos y pasivos financieros

-Activos financieros

El Plan General de Contabilidad Pública explicita que son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Siguiendo el criterio de clasificación establecido por el Plan General de Contabilidad Pública a efectos de su valoración, los activos financieros de la UNED están integrados por

-Créditos y partidas a cobrar.

Se incluirían en este epígrafe los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual. , Se registran a valor razonable (precio de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma)

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro, para todos aquellos créditos cuya antigüedad supere los dos años.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

La naturaleza de los derechos de cobro para los que se realizan correcciones valorativas se corresponde fundamentalmente a venta de material impreso, ingresos por contratos y convenios y alquiler y productos de inmuebles.

La Universidad está estudiando las medidas a adoptar para el cobro de los derechos reconocidos pendientes de cobro.

-Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Universidad consolidará en ejercicios futuros sus Cuentas Anuales con las Cuentas Anuales de los Centros Asociados, sin que haya sido posible llevarlo a cabo en este ejercicio por no disponer de la operativa necesaria para su ejecución.

-Pasivos financieros

El Plan General de Contabilidad Pública establece que un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Siguiendo el criterio de clasificación establecido por el Plan General de Contabilidad Pública a efectos de su valoración, los pasivos financieros de la UNED están integrados por:

-Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluirían en este epígrafe dos tipos de pasivos:

-Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión.

-Otros débitos y partidas a pagar.

En este apartado se incluyen los préstamos recibidos a largo plazo sin intereses que de acuerdo con la Disposición transitoria Segunda. “Reglas específicas para la valoración y registro de determinadas partidas”, letra f) Activos y pasivos financieros, se aplica el criterio de mantener el valor contable al cierre del último ejercicio en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior

10. Transacciones en moneda extranjera;

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

11. Ingresos y gastos

Con carácter general se sigue el criterio de devengo, se imputan a la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos

Los ingresos por precios públicos de Grados y Másteres (Enseñanzas oficiales) del curso académico se perciben en el período de septiembre a diciembre según se abone por el

estudiante en un plazo (al formalizar la matrícula) o en varios plazos (el último se abona en todo caso en diciembre) El criterio de valoración de estos ingresos es imputar un tercio al ejercicio corriente y dos tercios al ejercicio siguiente. Excepcionalmente se abre un plazo en el mes de enero del año siguiente para asignaturas del segundo cuatrimestre. El criterio contable de devengo de estos ingresos se aplica imputando los ingresos al ejercicio en que se produce el cobro, en el entendimiento de que es en dicho ejercicio en el que se produce la prestación del servicio.

La compensación de matrícula gratuita de discapacitados en enseñanzas oficiales, se contabiliza por la cifra que figura en los Presupuestos Generales del Estado como transferencia a la Universidad para tal fin. Este criterio se reconoce en este sentido porque, en el caso de no recibirse compensación por la totalidad de las ayudas solicitadas, la Universidad asume el gasto de los alumnos no becados por este motivo.

El reconocimiento de los ingresos por becas generales y de familia numerosa se reconocen por la cifra total de ingresos correspondiente a la matrícula de los estudiantes que solicitan la exención.

Los ingresos públicos correspondientes a cursos de Formación Permanente, que se perciben en el período septiembre -diciembre, se valoran imputando al ejercicio corriente y al ejercicio siguiente las cuantías que correspondan teniendo en cuenta el periodo de impartición de cada curso.

12. Provisiones y contingencias;

Se reconoce como provisión las obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, es probable que exista una salida de recursos que incorporen resultados económicos positivos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable de la obligación

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

DESCRIPCIÓN ¹ DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	44.862.206,92		0,00	1.553.600,00	0,00		0,00	43.308.606,92
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	72.142.643,13	916.547,00	0,00		666.396,80	-114.016,68	2.642.901,96	69.863.908,05
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.883.899,87	1.322.374,62	0,00	413.455,77	263.090,64		1.257.243,87	5.272.484,21
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	5.565.372,28		666.396,80		0,00		0,00	6.231.769,08
TOTAL	128.454.122,20	2.238.921,62	666.396,80	1.967.055,77	929.487,44	-114.016,68	3.900.145,83	124.676.768,26

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V. Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Los coeficientes de amortización del inmovilizado material son los siguientes:

- Construcciones: en 50 años.
- Terrenos: en 50 años
- Equipos para procesos de información: 20%.
- Fondos bibliográficos: 20%.
- Es resto del inmovilizado material: 10%.

Terrenos:

Se produce la baja del terreno del colegio Gregorio Marañón por importe de 1.553.600 €

Construcciones:

Se producen entradas por importe de 916.547,00 € y una disminución por traspaso a la cuenta 2310 "Construcciones en curso. Inmovilizado material.", por importe de 666.369,80 €, lo que supone un incremento neto en la cuenta de construcciones de 250.150,20 €, este incremento neto se debe a las mejoras realizadas durante el ejercicio 2019 en los siguientes edificios:

- Edificio Facultad de Educación: 17.766,58 €
- Edificio Facultad de Psicología: 189.134,36 €
- Edificio E.T.S.I. Informática: 17.766,59 €
- Edificio Facultades de Humanidades: 25.482,67 €

Se produce una reversión del deterioro de construcciones por importe de 114.016,68 €, debido al incremento del valor del edificio de la Facultad de Ciencias.

Otro inmovilizado material

Inmovilizaciones en curso y anticipos:

El incremento por traspaso de otras partidas por importe de 666.396,60 € en la cuenta 2310 (construcciones en curso), esta destinado a la construcción del nuevo edificio de Ciencias de Las Rozas.

Dentro de "Otro inmovilizado material", se produce un alta por importe de 1.322.374,62 € y disminución por traspaso desde la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" a la cuenta 206 "Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas", por importe de 263.090,64 €, lo que supone un incremento neto de 1.059.283,98 €, este incremento se debe:

- A un incremento en la cuenta 214 "Maquinaria y utillaje" por importe de 192.422,18 €
- A un incremento en la cuenta 216 "Mobiliario", por importe de 21.101,82 €
- A un incremento en la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" por importe de 839.202,70 €
- A un incremento en la cuenta 219 "Otro inmovilizado material" por importes de 6.557,28. En esta cuenta se registra la adquisición de fondos bibliográficos.

Existen salidas por importe de 413.455,77 € que se deben:

- Bajas de inventario en la cuenta 214, por importe de 84.237,28 €
- Bajas de inventario en la cuenta 217 por importe de 329.218,39 €.

En cuanto a la amortización del ejercicio del Otro inmovilizado material, la composición de importe de 1.257.243,87 € es la siguiente:

- 1.- Incremento de, 1.667.185,84
 - Amortización del ejercicio de la cuenta 214 por importe de 478.695,98 €
 - Amortización del ejercicio de la cuenta 216 por importe de 272.681,80 €
 - Amortización del ejercicio de la cuenta 217 por importe de 904.865,08 €
 - Amortización del ejercicio de la cuenta 219 por importe de 10.942,98 €
- 2.- Disminución de, 409.941,97 €
 - Amortización acumulada de las bajas de la cuenta 214 por importes de 84.237,38 €
 - Amortización acumulada de las bajas de la cuenta 217 por importes de 326.430,991 €

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		424.000,00		0,00		0,00		111.704,65		535.704,65	597.061,59
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	4.252.219,20		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		4.252.219,20	4.252.219,20
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	66.672,66		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		66.672,66	43.489,49
TOTAL	4.318.891,86		0,00		424.000,00		0,00		0,00		111.704,65		4.854.596,51	4.892.770,28

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		6.893.614,89		0,00		0,00		6.076.581,06		12.970.195,95	13.759.522,95
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		6.893.614,89		0,00		0,00		6.076.581,06		12.970.195,95	13.759.522,95

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Del total de las transferencias y subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019 (80.643.810,70 €), 73.025.633,00 € son transferencias y el resto subvenciones. Las transferencias proceden del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Dentro de este importe, las cuantías más significativas son:

- 67.602.000,00 €: para gastos de funcionamiento,
- 5.390.249,00 €: para gastos de capital, dentro de esta cuantía están incluidos 2.000.000,00€ para la construcción, reforma y mantenimiento de edificios.

Del total de subvenciones (7.618.177,70), dentro de este importe las cuantías más significativas son:

- 2.585.871,95 € recibidos de la Agencia Estatal de Investigación para la financiación de múltiples proyectos.
- 1.147.000 € recibidos del Banco de Santander.
- 632.700,00 €, recibidos del Ministerio del Interior para el desarrollo de estudios universitarios en centros penitenciarios.
- 352.779,79 €, recibidos de la Comisión Europea para la financiación de distintos proyectos.
- 523.692,94 €, recibidos de la Comunidad de Madrid.
- 254.677,67 € recibidos del CIEMAT PROGRAMA FUSIÓN CONTRATO EU/R
- 144.856,00 € recibidos del OO.AA. Servicio Español para la Internacionalización de la educación.
- 286.268,72 € recibidos del Centro de Investigación Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- 200.000,00 €, recibidos del Ministerio y Seguridad Social, para acciones en el ámbito migratorio.

- Del Ministerio de Educación, Cultura y deporte.

- 225.360,00 €. Subvenciones para financiar programas de estudios penitenciarios.
- 297.000,00 €. Subvención para financiar la gestión de acceso a la Universidad de estudiantes extranjeros.
- 375.610,00 € Subvención para financiar el complemento específico de movilidad de profesores e investigadores en centros en el extranjero.
- 324.008,72 €. Subvenciones para la financiación de movilidad de profesores e investigadores en centros en el extranjero.
- 100.000,00€. Convocatoria ayudas Beatriz Galindo.
- 100.000,00 €. Recibidos de la Diputación de Ciudad Real para la investigación, documentación y trabajo de campo para la recuperación de la memoria histórica
- 53.700,00 €. Subvenciones para la promoción del empleo joven

Otras subvenciones de menor cuantía recibidas de distintas organizaciones como Iberdrola, Asociación Española de la banca, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Fundación Palarrq, Diputación foral de Navarra, Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Hellín Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas discapacitadas, Fundación España para la Ciencia y la Tecnología, Fundación Pluralismo y Convivencia, Fundación IMDEA Energía, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Universidad de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Carlos III, Instituto de Salud Carlos III, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Ciudad Autónoma de Melilla, Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,...

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVOCATORIA UNED	Becas, ayudas movilidad, premios...	446.546,28	0,00	
RD 1643/de octubre de 1977/1977	Al Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	91.742,88	0,00	
CONVOCATORIA UNED	Becas contratos de investigación	22.479,00	0,00	
CONVENIO	Cesión de uso de un edificio adscrito a la UNED	143.078,00	0,00	
CONVOCATORIA UNED	Estancias de movilidad. Profesores e investigadores en C. extranjeros de enseñanza superior e inves.	82.945,64	0,00	

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Convocatoria UNED	Becas colaboración biblioteca Instituto Universitario Gutiérrez Mellado	7.900,00	0,00	
TOTAL		794.691,80	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Del total de subvenciones corrientes las mas destacables son las siguientes:

- 91.742,88 € concedidos al Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- 143.078,00€ por la cesión de uso al Centro Asociado a la UNED de Madrid.
- El resto de los importes son pequeñas cantidades pagadas por diferentes conceptos, premios del Consejo Social, becas de colaboración en biblioteca del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, beca iberoamericana a estudiantes de grado, ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos de la UNED, becas de prácticas Fundación ONCE-CRUE, ayudas al trabajo fin de Master...

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Convenio	Adquisición de equipos informáticos	2.000,00	0,00	
TOTAL		2.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El importe de 2.000 € para la adquisición de equipos informáticos se le concedió al Centro Asociado a la UNED de la Seu Durgell

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RD 1643/1977 de octubre, 1977	32.017.644,26
Convocatoria UNED	40.365,62
Contrato programa	1.238.705,00
CONVENIO	67.166,76
TOTAL	33.363.881,64

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Del importe total de transferencias corrientes concedidas casi en su totalidad están destinados a la financiación de los Centros Asociados a la UNED, las cuantías satisfacen las mas relevantes son las siguientes:

- 44.16310 CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEU D'URGEL
- 64.436.76 CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA PALMA
- 77.378.79 CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA
- 83.942.99 PATRONATO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE FUERTEVENTURA
- 82.941.79 CE NTRIO ASOCIADO DE LA UNED EN SORIA
- 78.725.76 CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BAZA
- 267.336.66 CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CASTELLON EN VILA-REAL CARDENAL TARANCON

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

99.032,97	FUNDACIÓN PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO UNED LANZAROTE
109.207,08	FUNDACIÓN PÚBLICA CULTURAL SANTA TERESA
131.082,44	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CERVERA
140.241,93	CONSORCIO RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO UNED-MELILLA
640.514,05	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CADIZ
140.195,35	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEGOVIA
179.389,98	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GIRONA
174.542,00	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TORTOSA
199.103,15	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CAMPO DE GIBRAL TAR-ALGECIRAS
195.541,33	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN BURGOS
197.001,57	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA
203.489,80	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA RIOJA
201.621,87	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN OURENSE
204.546,28	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO
211.314,75	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PLASENCIA
228.941,64	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN DENIA
232.335,83	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA
280.475,51	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ZAMORA
289.928,17	PATRONATO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE ALMERIA
285.789,07	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED "ANDRÉS DE VANDELVIRA" EN LA PROVINCIA DE JAÉN
294.629,84	FUNDACIÓN UNED BERGARA
270.179,17	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES O.A
308.241,87	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA
397.621,58	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE MOTRIL
369.411,59	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED LORENZO LUZURIAGA EN CIUDAD REAL
394.371,35	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MÉRIDA
417.444,43	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CORDOBA
404.671,27	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN GUADALAJARA
420.226,71	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PALENCIA
413.330,14	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALBACETE
572.916,37	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA
657.740,82	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE
209.098,08	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TUDELA
653.286,13	CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE BIZKAIA
681.041,96	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PAMPLONA
667.396,66	FUNDACIÓN PATRONATO DE ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
748.892,66	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN EL CHE
748.390,36	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LES ILLES BALEARES
235.238,86	FUNDACIÓN RAMON J. SENDER
776.875,75	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ASTURIAS
821.072,45	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CARTAGENA
947.724,52	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONTEVEDRA
876.906,76	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN A CORUNA
985.979,91	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARIA ZAMBRANO EN EN MÁLAGA.
1.017.215,29	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CALATAYUD
1.117.857,92	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SEVILLA
1.346.676,85	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID-SUR
1.459.483,04	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALZIRA-VALENCIA. FRANCISCOTOMÁS Y VALIENTE
1.522.005,24	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LA PROVINCIA DE BARCELONA
6.717.494,04	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID
62.707,44	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL
272.208,42	CENTRO ASOCIADO DE LA UNED VITORIA MEC
122.605,02	CENTRO ASOCIADO DEPENDIENTE DE LA UNED. CEUTA
39.318,02	CENTRO UNED MALABO
26.433,12	CENTRO UNED BATA

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Contrato programa.
 422.950,00 INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS CENTROS ASOCIADOS "UNIDAD INTECCA"
 453.255,00 FUNDACIÓN RAMÓN J. SENDER
 362.500,00 CONSORCIO CENTRO ASOCIADO DE UNED EN TUDELA
 67.166,76 convenio de colaboración entre la UNED y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC).

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTE INFORMACIÓN

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

INGRESOS

Las principales fuentes de financiación de la Universidad son:

- Tasas académicas, que representan aproximadamente un 62 % de los ingresos.
- Transferencias y subvenciones que representan aproximadamente un 44 %, entre las transferencias la más importantes son:
 - Ministerio de Educación que serían aproximadamente un 91,55% de las transferencias.
 - Otros Departamentos Ministeriales, 831.674,03 €.
 - Unión Europea, 761.589,22 €.
- Entidades Privadas, 1.648.656,07 €, de este importe el Banco de Santander en el ejercicio 2019 ha aportado 1.147.000,00 €.
- Otros Entes Públicos, 3.019.085,97 €, de este importe 2.586.229,15 € proceden de la Agencia Estatal de Investigación.
- Comunidades Autónomas, 600.948,91 €, de este importe 522.848,02 €, lo ha aportado la Comunidad Autónoma de Madrid.

GASTOS

Dentro de los gastos las partidas más importantes son:

- Gastos de personal que representan aproximadamente un 60 % del total de gastos de gestión ordinaria. Dentro de estos gastos, estarían, 94.964.906,23€ de sueldos y salarios, 16.070.341,51 € cotizaciones sociales a cargo del empleador, 748.175,26 € de acción social, 27.194,20 € transporte de personal.
- Transferencias y subvenciones, fundamentalmente destinadas a la financiación de los Centros Asociados, que representan un 18 %.
- Otras partidas serían:
 - * 1.439.731,96 €, destinados a inversiones, este importe se distribuye de la siguiente forma:
 - * 117.352,89 €, destinados a la adquisición de maquinaria y utillaje
 - * 8.527,50 €, destinados a la adquisición de mobiliario.
 - * 263.090,64 €, destinados a la adquisición de aplicaciones informáticas.
 - * 1.102.293,34 €, destinados a la adquisición de equipos para proceso de información.
 - * 189.134,36 €, destinados a la mejora de edificios.
 - * 6.557,28 €, destinados a la adquisición fondos bibliográficos.
 - * 3.477.706,89 € destinados a reparaciones y conservaciones, distribuidos:
 - * 1.250.312,52 €, Construcciones.
 - * 264.508,91 €, Maquinaria y utillaje.
 - * 3.951,87 €, Mobiliario.
 - * 1.958.933,59 €, Equipos para procesos de información.
 - * 302.277,79 € transportes.
 - 68.473,32 €, Primas de seguros.
 - 553.565,43 €, Servicios bancarios y similares.
 - 6.982.061,24 €, Publicidad y propaganda.
 - 1.466.003,79 €, Suministros de Energía eléctrica, agua, combustible y otros. La partida más importante es la destinada a energía eléctrica cuyo importe asciende a 1.078.124,01 €
 - 11.871.659,15 €, comunicaciones y otros servicios, en esta partida se incluye los gastos en material de oficina, prensa, revistas, libros y otras publicaciones. Limpieza y aseo, seguridad, dietas, locomoción, comunicaciones y otros servicios.

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	256.819,67	91.310,42	211.280,26	136.849,83
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se cancelan provisiones a corto plazo por importe de 211.280,26 €.

- 6.300,00 €. Servicios de profesionales independientes.
- 60.512,66 €. Sueldos y salarios.
- 24.900,91 €. Cotizaciones sociales a cargo del empleador.
- 12.486,00 €. Otros gastos financieros.
- 25.703,78 €. Transfencias
- 81.376,91 €4 €. Exceso de provisión para responsabilidades.

Se mantienen provisiones dotadas en el ejercicio 2018 por importe de 45.539,35 €

- 43.080,00€ €. Otras provisiones a corto plazo.
- 2.459,35 €. provisiones a corto plazo para devolución de ingresos.

En el ejercicio 2019 se dotan nuevas provisiones a corto plazo por importe de 91.310,42 € €:

- 9.845,92 €. Sueldos y salarios.
- 80.000,00 €. Indemnizaciones.
- 1.138,50€. Devoluciones de precios públicos por prestación de servicios.
- 326,00 €. Otros gastos financieros.

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

NO EXISTE INFORMACIÓN

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

NO EXISTE INFORMACIÓN

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00	2.563.357,56	663.357,56	34,91
b) Tasas	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00	2.563.357,56	663.357,56	34,91
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	78.252.000,00	0,00	78.252.000,00	80.267.813,56	2.015.813,56	2,58
a) Del ejercicio	78.252.000,00	0,00	78.252.000,00	80.234.689,52	1.982.689,52	2,53
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	709.000,00	0,00	709.000,00	7.209.056,52	6.500.056,52	916,79
- de la Administración General del Estado	709.000,00	0,00	709.000,00	981.710,68	272.710,68	38,46
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	3.274.130,12	3.274.130,12	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	90.427,77	90.427,77	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	806.309,46	806.309,46	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	2.056.478,49	2.056.478,49	0,00
a.2) transferencias	77.543.000,00	0,00	77.543.000,00	73.025.633,00	-4.517.367,00	-5,83
- de la Administración General del Estado	77.543.000,00	0,00	77.543.000,00	73.025.633,00	-4.517.367,00	-5,83
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	33.124,04	33.124,04	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	101.132.000,00	0,00	101.132.000,00	96.199.610,02	-4.932.389,98	-4,88
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	101.132.000,00	0,00	101.132.000,00	96.199.610,02	-4.932.389,98	-4,88
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.879.000,00	0,00	4.879.000,00	3.441.809,59	-1.437.190,41	-29,46
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	81.376,91	81.376,91	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	186.163.000,00	0,00	186.163.000,00	182.553.967,64	-3.609.032,36	-1,94
8. Gastos de personal	107.998.000,00	0,00	107.998.000,00	115.138.756,27	-7.140.756,27	6,61
a) Sueldos, salarios y asimilados	91.254.000,00	0,00	91.254.000,00	97.805.070,40	-6.551.070,40	7,18
b) Cargas sociales	16.744.000,00	0,00	16.744.000,00	17.333.685,87	-589.685,87	3,52
9. Transferencias y subvenciones concedidas	36.750.000,00	0,00	36.750.000,00	34.112.523,44	2.637.476,56	-7,18
- al sector público estatal de carácter administrativo	36.750.000,00	0,00	36.750.000,00	0,00	36.750.000,00	-100,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	-1.693.919,91	-1.693.919,91	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	32.418.603,53	32.418.603,53	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	30.552.000,00	0,00	30.552.000,00	39.797.834,75	-9.245.834,75	30,26
a) Suministros y otros servicios exteriores	30.500.000,00	0,00	30.500.000,00	29.204.210,77	1.295.789,23	-4,25
b) Tributos	-52.000,00	0,00	-52.000,00	-48.642,14	3.357,86	-6,46
c) Otros	0,00	0,00	0,00	10.544.981,84	10.544.981,84	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-6.500.000,00	0,00	-6.500.000,00	-6.030.727,12	469.272,88	-7,22

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	181.800.000,00	0,00	181.800.000,00	195.079.841,58	13.279.841,58	7,30
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	4.363.000,00	0,00	4.363.000,00	12.525.873,94	16.888.873,94	-387,09
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	80.010,56	80.010,56	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	83.045,98	83.045,98	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	-3.035,42	-3.035,42	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	120.000,00	0,00	120.000,00	-300.399,23	-420.399,23	-350,33
a) Ingresos	120.000,00	0,00	120.000,00	88.297,29	-31.702,71	-26,42
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-388.696,52	-388.696,52	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	4.483.000,00	0,00	4.483.000,00	12.746.262,61	17.229.262,61	-384,32
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	891,22	891,22	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	891,22	891,22	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	891,22	891,22	0,00
16. Gastos financieros	-100.000,00	0,00	-100.000,00	-33.157,45	66.842,55	-66,84
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-100.000,00	0,00	-100.000,00	-33.157,45	66.842,55	-66,84
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	120.000,00	0,00	120.000,00	330.566,58	210.566,58	175,47

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	120.000,00	0,00	120.000,00	330.566,58	210.566,58	175,47
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	20.000,00	0,00	20.000,00	298.300,35	278.300,35	1.391,50
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	4.503.000,00	0,00	4.503.000,00	12.447.962,26	16.950.962,26	-376,44

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia en el ejercicio 2018 en aplicación de la Orden HFP/ 2017, de 27 de junio, por primera vez elaboró un presupuesto estimativo, teniendo en cuenta en su elaboración la evolución de gastos e ingresos de ejercicios precedentes; en el ejercicio 2019, con los presupuestos 2018 prorrogados las desviaciones entre lo previsto y lo realizado son, en consecuencia, susceptibles de presentar mayores desviaciones.

Las desviaciones que se producen en las partidas incluidas en los epígrafes 2. "Transferencias y subvenciones recibidas" y 9. "Transferencias y subvenciones concedidas" es consecuencia de que en el momento de elaboración del presupuesto no se desglosó adecuadamente entre transferencias y subvenciones y tampoco en función de los entes concedentes, esto hace que en algunas partidas la desviación sea superior al 15% pero a nivel de epígrafe estas variación se compensa y la desviación no alcanza el 15%.

Epígrafe 6. Otros ingresos de gestión ordinaria, desviación negativa del 29,46%.

Esta partida incluye distintos ingresos, entre ellos los más cuantiosos son los que corresponden a la venta de impresos de matrícula, venta de material impreso, que han visto mermados también en el ejercicio 2019, posiblemente como consecuencia de la bajada en la recaudación por tasas académicas. Esta partida incluye también otros ingresos variados difíciles de presupuestar, como son los obtenidos por elaboración de informes técnicos, encomiendas de gestión etc. y que en el ejercicio 2019 mantienen su tendencia a la baja de ejercicios anteriores.

Epígrafe 9. Transferencias y subvenciones concedidas - al sector público estatal de carácter administrativo, desviación negativa del 100%.

Como ocurre en el caso de los ingresos por transferencias y subvenciones, la desviación deriva de un defecto de presupuestación, realizada sin tener en cuenta con exactitud la personalidad jurídica de los receptores y la calificación de los gastos.

En cualquier caso, esta desviación positiva de 36,75 M€ en la realización de las subvenciones concedidas al Sector Público Estatal, se compensa con las desviaciones negativas de 1,69 M€ y 32,46 M€ en la realización de las transferencias concedidas al Sector Público Estatal de carácter empresarial o fundacional y a otros, respectivamente, que sitúan la desviación a nivel del epígrafe noveno en el -7,05 %.

Epígrafe 14 Otras partidas no ordinarias a) Ingresos, desviación negativa del -26,42%.

En esta partida se incluyen ingresos que por su atipicidad resultan muy complejos de estimar con fiabilidad por lo que se realiza una presupuestación globalizada que para este caso resultó ser excesiva.

Epígrafe 16. Gastos financieros, b) Otros, desviación negativa del 66,84%.

En esta partida se incluyen los intereses de los diferentes préstamos que tiene la UNED, intereses de demora por las cantidades a devolver de remanentes de proyectos de investigación, difíciles de presupuestar, y gastos de gestión de matrícula, estos últimos han disminuido posiblemente como consecuencia de la bajada en la recaudación por tasas.

Epígrafe 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros. b) Otros, desviación negativa del 139,97%.

Esta diferencia se produce debido a que la pérdida por deterioro de deudores en el ejercicio 2019 ha sido menor que la prevista y a la reversión del deterioro de valores representativos de deuda de otras entidades.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	190.160.000,00	0,00	190.160.000,00	186.873.097,61	-3.286.902,39	-1,73
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	2.150.000,00	0,00	2.150.000,00	2.563.357,56	413.357,56	19,23
2. Transferencias y subvenciones recibidas	80.100.000,00	0,00	80.100.000,00	82.497.888,05	2.397.888,05	2,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	106.883.000,00	0,00	106.883.000,00	101.270.992,25	-5.612.007,75	-5,25
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	1.000,00	0,00	1.000,00	534,02	-465,98	-46,60
6. Otros Cobros	1.026.000,00	0,00	1.026.000,00	540.325,73	-485.674,27	-47,34
B) Pagos	179.044.000,00	0,00	179.044.000,00	174.700.121,01	-4.343.878,99	-2,43
7. Gastos de personal	109.002.000,00	0,00	109.002.000,00	114.762.276,01	5.760.276,01	5,28
8. Transferencias y subvenciones concedidas	40.293.000,00	0,00	40.293.000,00	32.037.621,60	-8.255.378,40	-20,49
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	29.721.000,00	0,00	29.721.000,00	27.815.878,36	-1.905.121,64	-6,41
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	2.000,00	0,00	2.000,00	45.404,55	43.404,55	2.170,23
13. Otros pagos	26.000,00	0,00	26.000,00	38.940,49	12.940,49	49,77
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	11.116.000,00	0,00	11.116.000,00	12.172.976,60	1.056.976,60	9,51
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	116.000,00	0,00	116.000,00	171.153,28	55.153,28	47,55
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	116.000,00	0,00	116.000,00	171.153,28	55.153,28	47,55
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	4.517.000,00	0,00	4.517.000,00	2.215.942,87	-2.301.057,13	-50,94
4. Compra de inversiones reales	4.400.000,00	0,00	4.400.000,00	2.104.540,39	-2.295.459,61	-52,17
5. Compra de activos financieros	117.000,00	0,00	117.000,00	111.402,48	-5.597,52	-4,78
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-4.401.000,00	0,00	-4.401.000,00	-2.044.789,59	2.356.210,41	-53,54
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	3.974.000,00	0,00	3.974.000,00	2.028.744,66	-1.945.255,34	-48,95
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	3.974.000,00	0,00	3.974.000,00	2.028.744,66	-1.945.255,34	-48,95
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-3.974.000,00	0,00	-3.974.000,00	-2.028.744,66	1.945.255,34	-48,95
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	10.170.000,00	0,00	10.170.000,00	10.568.028,50	398.028,50	3,91
J) Pagos pendientes de aplicación	10.252.000,00	0,00	10.252.000,00	10.362.616,89	110.616,89	1,08
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-82.000,00	0,00	-82.000,00	205.411,61	287.411,61	-350,50
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	2.659.000,00	0,00	2.659.000,00	8.304.853,96	5.645.853,96	212,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	26.555.000,00	0,00	26.555.000,00	38.199.630,91	11.644.630,91	43,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	29.214.000,00	0,00	29.214.000,00	46.504.484,87	17.290.484,87	59,19

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Las desviaciones superiores al 15 se producen en los siguientes epígrafes:

A). Cobros

2.- Transferencias y subvenciones recibidas. Se produce como consecuencia del cobro total de transferencias y subvenciones corrientes pendientes de ejercicios anteriores, de prácticamente el cobro de la totalidad del ejercicio en curso y un importe de Fondos FEDER no presupuestado.

5.- Intereses y dividendos cobrados. Se debe a la disminución de dividendos cobrados derivados de las distintas cuentas bancarias.

6.- Otros cobros. Se debe en parte a la devolución de cantidades pagadas en otros ejercicios, ingresos en concepto elaboración de Informes Técnicos de Verificación y Valoración e ingresos varios difíciles de presupuestar.

C) Cobros. Venta de activos financieros, recoge la devolución de los anticipos concedidos al personal.

B). Pagos.

12.- Intereses pagados. Se debe principalmente al pago de intereses de demora derivados de la devolución de remanentes de proyectos de investigación.

D). Pagos

4.- Compra de inversiones reales. Debido a la baja ejecución de las obras que se están llevando a cabo en el nuevo edificio de Ciencias situado en las Rozas.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA				(euros)
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	49,90	:	Fondos líquidos	46.504.484,87
			Pasivo corriente	93.200.732,62
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	85,98	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	46.504.484,87
			Pasivo corriente	93.200.732,62
				33.624.856,99
c) LIQUIDEZ GENERAL	86,25	:	Activo Corriente	80.387.000,44
			Pasivo corriente	93.200.732,62
d) ENDEUDAMIENTO	45,70	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.893.614,89
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	93.200.732,62
				118.939.992,09
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.351,99	:	Pasivo corriente	93.200.732,62
			Pasivo no corriente	6.893.614,89

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28351 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(euros)

f) CASH-FLOW	822,27	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	93.200.732,62	+	6.893.614,89
			Flujos netos de gestión	12.172.976,60		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
1,40	43,97	52,70	1,93

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
59,02	17,49	0,00	23,49

3) Cobertura de los gastos corrientes

106,86	:	Gastos de gestión ordinaria	195.079.841,58
		Ingresos de gestión ordinaria	182.553.967,64

25. Hechos posteriores al cierre

Si bien las diferentes medidas adoptadas por la Universidad desde marzo de 2020 debido a la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19, han podido afectar a la actividad normal de la misma, esto no ha supuesto cambios significativos en los aspectos económicos, incluso aspectos como la matriculación se mantiene en cifras muy similares al ejercicio pasado.

Dada la fecha en que se formula la cuenta anual y la posterior reformulación, se han ajustado las cifras de las Cuentas Anuales según la nueva información disponible

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

En las cuentas anuales del ejercicio 2019, no existe información en los siguientes puntos:

- Inversiones inmobiliarias.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- Moneda extranjera.
- Información sobre medio ambiente.
- Activos en estado de venta.
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- Valores recibidos en depósito.
- Información sobre coste de actividades.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/632
Oficina Nacional de Auditoría**

ÍNDICE

Opinión con salvedades

Fundamento de la opinión con salvedades

Cuestiones clave de la auditoría

Otra información: indicadores financieros y patrimoniales, de gestión y costes de las actividades

Responsabilidad del Rector en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante UNED), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la UNED a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Salvedades por errores en las notas de la Memoria

1.- La información revelada en la Nota 1.3 de la Memoria relativa a las principales fuentes de ingresos, es errónea. Dicha información corresponde a importes relativos a ejecución presupuestaria de ingresos, y no a información económico patrimonial. La información que debería figurar en dichos desgloses corresponde al 56,03% procedente de ingresos de matrículas y el 43,97% de otros, en lugar de 55,06% y 44,94% respectivamente; los ingresos y tasas ascendieron a 98,76 millones de euros, en lugar de 93,35 millones de euros que señala la Memoria y; los ingresos para investigación fueron de 4,1 millones, en lugar de 5,1 millones de euros.

2.- Conforme a lo dispuesto en la Tercera Parte del PGCP en relación a las normas de elaboración de las cuentas anuales, y en concreto en lo relativo a la comparación de la información, cuando existan errores o cambios de criterio, *se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio*

precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria. Por otra parte, en cuanto a la elaboración de la cuenta de resultado económico patrimonial se establece que, cuando se tengan que efectuar ajustes derivados de un error material o un cambio de criterio en el resultado del ejercicio anterior y no se puedan registrar en sus conceptos definitivos, se creará una línea con la denominación: «± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior» [...].

La cuenta de resultado económico patrimonial formulada por la Universidad indica en la línea de ajustes un importe de 1.620,28 miles de euros, por errores detallados en la Memoria y que sin embargo no se han registrado en los conceptos definitivos del ejercicio 2018 que determina el PGCP. En este sentido, la Memoria indica erróneamente unos ajustes en la cuenta 120, Resultados de ejercicios anteriores, de 2.112,65 miles de euros, si bien, las partidas de Patrimonio Neto del ejercicio 2018, modificadas a efectos de presentación corresponde a: Resultados del ejercicio (cuenta 129) por 1.620,28 miles de euros y 492,37 miles de euros de Resultados de ejercicios anteriores.

Salvedades por limitación al alcance

1.- La UNED recibe transferencias y subvenciones de distinta procedencia (nacionales e internacionales), naturaleza (corrientes y de capital) y finalidad (genéricas y específicas).

De acuerdo con la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad Pública, las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingreso cuando exista un acuerdo individualizado de concesión, se cumplan las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. Asimismo, y a efectos contables, se contempla el posible carácter, reintegrable o no de aquéllas, lo que determinará su reconocimiento inicial en diferentes cuentas, ya sean de patrimonio, pasivo o resultados.

La aplicación de dicha norma requiere disponer de información individualizada de las subvenciones y transferencias recibidas, e incluir en la Memoria las características de aquellas cuyo importe sea más significativo, indicando, entre otros aspectos, el criterio de imputación.

Sin embargo, no existe constancia de que la UNED disponga de una relación completa y detallada de las subvenciones y transferencias que le han sido concedidas en el ejercicio, - que representan aproximadamente el 49% de los ingresos de gestión ordinaria-, ni en los ejercicios anteriores, que

permita un adecuado seguimiento y la verificación de su correcto reconocimiento contable. Además, la información contenida en los cuadros F.14.1 y F.14.3 de la Memoria es genérica y por tanto no adecuada a los requisitos mínimos requeridos por normativa contable.

La falta de información ordenada y la ausencia de sistemas de control interno en esta área, ha impedido aplicar los procedimientos de auditoría programados, así como otros alternativos que permitan obtener una evidencia adecuada y suficiente, suponiendo ello una limitación al alcance de nuestro trabajo.

2.- La UNED tiene registrado en el epígrafe de “otros ingresos de gestión ordinaria” un importe de 3.442 miles de euros, de los cuales aproximadamente el 39% corresponden a ingresos por ventas de material impreso. Cada ejercicio se registran los gastos incurridos tanto, en la elaboración propia del material didáctico, como en la adquisición del mismo para su posterior venta, sin embargo, no se registra en una cuenta de Existencias el coste del material didáctico no vendido.

Al no existir un inventario valorado a precio de coste ni procedimientos de control interno en los que basar las pruebas de auditoría, al objeto de obtener evidencia adecuada y suficiente, no puede determinarse el importe que debería contabilizarse a 31 de diciembre de 2019 en la citada rúbrica, ni el consiguiente efecto en su Cuenta del Resultado Económico- Patrimonial. Esta circunstancia constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

3.- La Universidad no reconoce en sus estados contables los ingresos derivados de convenios/contratos firmados en virtud del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y gestionados por la Fundación General de la UNED, ni la totalidad de los derivados de la impartición de cursos que originan titulación propia, gestionados por otras entidades. Conforme al artículo 220 de los Estatutos de la UNED, estos ingresos deben figurar en su presupuesto y, por tanto, en sus estados contables.

No existe constancia de que la UNED disponga de información cierta y completa respecto de estas actuaciones gestionadas por otras entidades, por lo que no ha sido posible la aplicación de los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente que permitiesen conocer el efecto en sus cuentas de los ingresos y/o gastos, activos y/o pasivos que resultarían de estas actuaciones.

4. El 25 de marzo de 1998 se firmó un convenio entre el entonces Ministerio de Educación y Cultura y la UNED por el que se autoriza la utilización de una parte de un inmueble del Estado situado en Segovia. Dicho inmueble está siendo utilizado por el Centro Asociado de Segovia, sin que exista constancia de cesión de uso a su favor.

Por su parte, en las cuentas anuales de la Universidad no consta referencia al citado bien, ni se dispone de información que permita, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, obtener evidencia adecuada y suficiente para conocer el efecto en sus estados contables del valor de este inmueble.

Excepto en lo relativo a la limitación referida en el apartado 4 anterior, el resto las mencionadas se han puesto de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas emitidos por la Oficina Nacional de Auditoría en ejercicios anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Periodificación de ingresos de matrícula por cursos con título oficial

La UNED ha venido registrando los ingresos procedentes de la matriculación de cursos de grado, postgrado, doctorado y CUID en función de los cobros que se van produciendo a lo largo del primer o segundo semestre de cada año, considerando que los primeros corresponden al curso académico anterior y los del segundo semestre, al curso académico del ejercicio en curso, 2019-2020 en el ejercicio 2019. Obtenida esta información, la UNED procede a periodificar los ingresos en función del curso académico imputando: un tercio de los ingresos bancarios del primer semestre al ejercicio anterior y dos tercios al ejercicio en curso; de los ingresos bancarios del segundo semestre, un tercio al ejercicio en curso y dos tercios al ejercicio siguiente. Ello suponía la realización de ajustes en los resultados de cada ejercicio, sin que los mismos respondan al criterio de reconocimiento y registro aplicable.

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos anticipados representan aproximadamente el 63% del pasivo del balance.

Tal como se señala en la Nota 3.3 de la memoria, en el ejercicio 2019 la UNED ha modificado la política de registro contable de los ingresos lo que supone un cambio de criterio, contabilizando como tales los generados por los derechos de cobro que surgen en el momento de la matriculación y atendiendo a la duración del curso académico, circunstancias que permiten adaptar el registro de estos ingresos a la norma 15ª de reconocimiento y valoración de ingresos del marco financiero aplicable. En este sentido, la posibilidad de formalizar matrícula en los primeros meses del año para cursar asignaturas del segundo cuatrimestre de grado, o de cualquier otro curso con periodo de impartición en el año, origina ingresos que son imputables íntegramente al ejercicio en curso.

Hemos realizado procedimientos de auditoría consistentes en el entendimiento de la política de registro de dichos ingresos, evaluación del control interno del área y en la realización de pruebas en detalle y de revisión analítica para comprobar la razonabilidad en el registro contable de los ingresos de matrícula. Una vez aplicados los citados procedimientos, y contrastada la información con los responsables de la entidad, consideramos que los ingresos anticipados registrados en el ejercicio son coherentes.

Otra información: indicadores financieros y patrimoniales, de gestión y costes de las actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios (nota 24), al coste de las actividades (nota 25) y a sus indicadores de gestión (nota 26) del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre a la otra información, de conformidad con los exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulte de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior no tenemos nada que informar respecto de la nota 24. La información que contiene concuerda, salvo por las salvedades descritas en el párrafo siguiente, con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existen limitaciones que nos han impedido realizar los procedimientos de auditoría previstos. Como consecuencia de estas limitaciones, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si la información contenida en los indicadores financieros y patrimoniales, contienen una incorrección material relacionados con estas cuestiones.

En cuanto a las notas 25 y 26 no nos ha sido posible comprobar la concordancia con la información que sobre la misma cuestión esté incluida en las cuentas anuales ni esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, puesto que no se ha presentado la información correspondiente.

Responsabilidad del Rector en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio contable de gestión continuada excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para

- proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Límite presupuestario de costes de personal

El artículo 2 del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, autoriza los costes de personal de la UNED para el año 2019: personal docente (funcionario y contratado), 58.981,71 miles de euros y personal no docente (funcionario y laboral fijo), 28.559,10 miles de euros. De acuerdo con los términos señalados en dicha noma, la Dirección General de Costes de Personal fija estos importes en 59.053,83 miles de euros y 28.594,02 miles de euros, respectivamente.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a la limitación señalada. Dicha comprobación se ha efectuado llevando a cabo procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

Como resultado de las pruebas realizadas en el contexto de nuestra auditoría, hemos alcanzando evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad.

En relación con esta cuestión, la cantidad abonada al personal laboral no docente con contrato temporal, personal que recibe complemento retributivo por antigüedad, ha ascendido en 2019 a 3.083,97 miles de euros (2.997,9 miles de euros en el ejercicio anterior) y no han sido consideradas para el cálculo de los límites señalados.

Normativa de ejecución presupuestaria y normativa contable

1.-De acuerdo con el artículo 225 de sus Estatutos: *Las normas de procedimiento presupuestario, que se referirán a todos los tramites de cada fase de ejecución, se revisarán anualmente junto con las bases de ejecución del presupuesto y recogerán las que deban seguirse en los diversos centros de gasto, así como los procedimientos de utilización y gestión de los créditos disponibles y su justificación cuando sean librados mediante el sistema de provisión de fondos.*

En tal sentido, el capítulo III del apartado 14 del presupuesto de la UNED para 2019, relativo a las normas de gestión presupuestaria aplicable a los centros en el extranjero determina que la justificación de los fondos (pagos a justificar) ha de realizarse con carácter semestral y, en todo caso, el último día hábil del ejercicio económico.

Hemos revisado el cumplimiento de la normativa llevando a cabo procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, no se ha cumplido con la normativa en los siguientes casos:

- Al menos Bata y Londres han justificado en 2019 gastos del ejercicio 2018.
- Al menos a Bata, Paris y Londres, se transfirieron fondos antes de recibir la Universidad la justificación de la anterior remesa.

La ausencia de control interno evidencia la necesidad de disminuir los resultados de ejercicios anteriores en 297 miles de euros, correspondientes a gastos de ejercicios anteriores justificados en 2019, tal como se explica en la Nota 3.3 de la Memoria. Por otra parte, la Universidad ha transferido en 2019 fondos a sus centros en el extranjero por importe de 284 miles de euros, de los que se han justificado 150,2 miles de euros. La cantidad pendiente de justificar, no gastada en su caso, debería figurar en los saldos de las cuentas de tesorería de la UNED, ya que los centros en el extranjero carecen de personalidad jurídica independiente de aquella

2.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 47/2003, de 27 de junio, General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Disposición Final 12ª de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales de Estado para 2018, desde este ejercicio, el presupuesto de la UNED pasa a tener carácter estimativo.

Sin embargo, el artículo 81.2.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades determina la obligación de aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse, y la normativa presupuestaria para 2019 señala: *No podrán adquirirse compromisos de gastos ni adquirirse obligaciones por cuantía superior al importe de los créditos consignados en el estado de gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones que incumplan esta limitación.*

Por otra parte, el artículo 226 de su Estatutos señala: *A los efectos de asegurar el control interno de las inversiones, gastos e ingresos, la UNED organizará sus cuentas según los principios de una contabilidad presupuestaria, patrimonial y analítica, de acuerdo con los principios contables aplicables a las entidades integrantes del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad Pública.*

Las cuentas anuales presentadas por la UNED se ajustan razonablemente a la normativa aplicable a una entidad con presupuesto estimativo, tal como señala el artículo 33 de la LGP, si bien la

documentación que las soporta y el mecanismo de registro de la información, responde a la normativa para entidades con presupuesto limitativo, como se desprende del resto de la normativa citada. La coexistencia de estos dos sistemas implica la necesaria adaptación de las cuentas anuales en el momento de la formulación al tiempo que supone un mayor esfuerzo de auditoría, obligando a la revisión de documentos presupuestarios.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 15 de diciembre de 2020.